



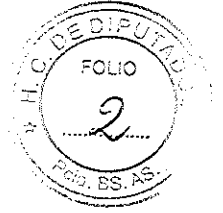
**PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través de los organismos pertinentes, informe a esta Honorable Cámara sobre los siguientes aspectos relacionados con la protección de las de las infancias en situación de vulnerabilidad y los organismos encargados de brindar protección:

- 1.- Presupuesto designado exclusivamente para el área de Promoción y Protección de Derechos.
- 2.- Cantidad de Hogares Convivenciales con los que cuenta el Organismo Provincial de Niñez de la Provincia de Buenos Aires para albergar a niños en Medidas de Abrigo. Indicar el número de los Hogares Oficiales y el de los Hogares conveniados, como así también su ubicación territorial. Asimismo precisar la franja etárea de niños que alberga cada uno.
- 3.- Cantidad de Hogares especializados para niños, niñas, adolescentes con problemáticas de salud mental (psiquiátricos y/o retraso mental). Precisar cuáles son oficiales y cuales tercerizados, su discriminación de edades y localidad en la que se encuentran.



4.- Cantidad de Comunidades Terapéuticas para niños, niñas, adolescentes con problemas de adicción. Ubicación geográfica de cada uno.

5.- Indique los Programas y/o Dispositivos terapéuticos para trabajar con niños, niñas, adolescentes y sus padres y/o referentes familiares o afectivos.

6.- Tipos de becas o subsidios que se brinda a los niños, niñas, adolescentes y a sus familias durante el período que dura una medida de abrigo y luego de ella.

*[Signature]*  
JOSE IGNACIO COZZI  
Diputado  
Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

*[Signature]*  
AVELINO RICARDO ZURR  
Diputado  
Bloque Unidad Ciudadana - FPV  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

*[Signature]*  
Susana Gonzalez  
Diputada  
Bloque UC - PJ

*[Signature]*  
MAURICIO BARRIENTOS  
Diputado  
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

*[Signature]*  
Dra. LUCÍA PORTOS  
Diputada  
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ  
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

*[Signature]*  
JUAN AGUSTÍN DEBANDI  
Diputado  
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

*[Signature]*  
LAURO GRANDE  
Diputado  
Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

*[Signature]*  
Miguel Ferrer  
Diputado  
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

*[Signature]*  
MARIANO PINEDO  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
Pcia. de Buenos Aires

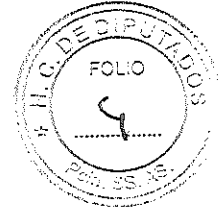


Fundamentos:

El presente pedido de informe se encuentra fundado en las limitaciones diarias con las que se encuentran los Servicios Locales al momento de planear estrategias de promoción y restitución de derechos de los niños, niñas y adolescentes. Si bien en el sitio web del Organismo <http://www.snva.gba.gov.ar> se encuentran detallados los recursos y programas con los que cuenta el área de Promoción y Protección, en la práctica, en numerosas oportunidades, se presentan dificultades como: la obtención de vacantes institucionales, falta de hogares especializados en materia de salud mental, falta de comunidades terapéuticas y centros de tratamiento de problemáticas de consumo que trabaje con jóvenes de 11 a 14 años, cierre de programas oficiales, falta de presupuesto en general.

Los Servicios Locales no tienen información actualizada de los hogares convivenciales o centros de salud a su disposición. Cotidianamente se encuentran con negativas y por tanto, espera de “vacantes”, cupos de ingreso que no logran conseguirse con la premura necesaria dada la urgencia de los casos.

Respecto de dispositivos de abordaje, tanto para el niño/a y adolescente como con su grupo familiar el Organismo ofrece dos programas, para toda la provincia de Buenos Aires: el S.A.F. y el P.A.M, los cuales se encuentran en La Plata. Desde el sitio web principal se aprecian dispositivos de trabajo con niños y jóvenes como el CTAI, SATI, CTD, Barrio Adentro, todos ubicados en la ciudad de La Plata y que abordan determinados tipos de problemática en los niños, cercenando su intervención a un tipo determinado de población infantil,

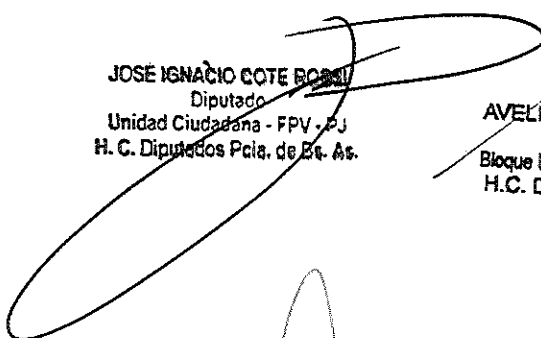


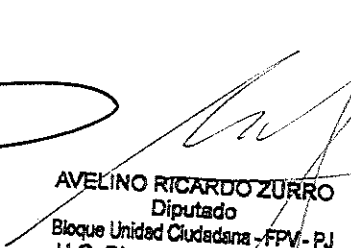
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

quedando por fuera situaciones de alta complejidad sin abordaje, como ocurre en la mayoría de los casos. Otros programas, como el programa Barrio Adentro, únicamente trabajan en barrios determinados de La Plata, por lo cual no es posible contar con ellos a la hora de diagramar estrategias de intervención.

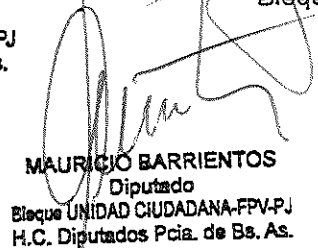
Que estos recursos estén ubicados en la zona de La Plata hace totalmente imposible el acceso a los mismos, dadas las dificultades, como mínimo, de traslado de las familias a esa localidad. A estas limitaciones se suman el posible cierre de programas como Sosténimiento a la Crianza y Autonomía del Joven, y la falta de depósito de dinero destinado a becas desde principios del año 2017.

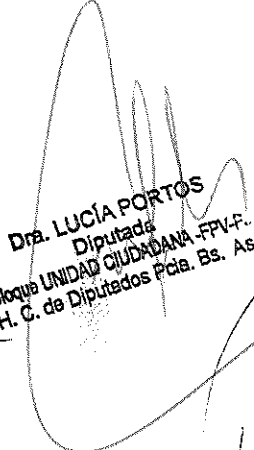
Por lo expuesto solicito la información requerida a fin de obtener datos precisos y reales acerca de los recursos destinados al área de niñez.

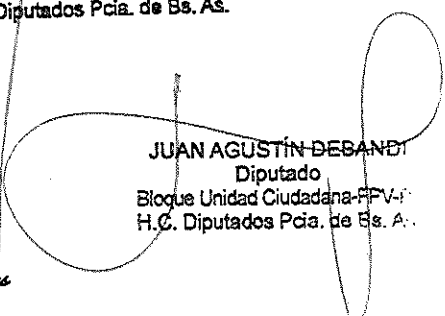
  
JOSÉ IGNACIO COTE BORSARI  
Diputado  
Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

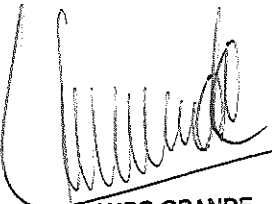
  
AVELINO RICARDO ZURRO  
Diputado  
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

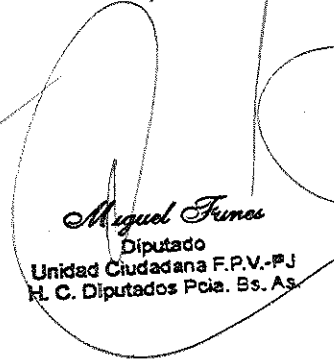
  
Susana Gonzalez  
Diputada  
Bloque UC - PJ

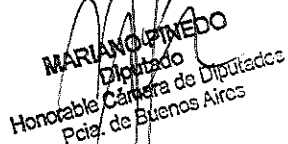
  
MAURICIO BARRIENTOS  
Diputado  
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
Dra. LUCÍA PORTOS  
Diputada  
Bloque UNIDAD CIUDADANA -FPV-F.  
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

  
JUAN AGUSTÍN DEBANDI  
Diputado  
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. A..

  
LAURO GRANDE  
Diputado  
Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

  
Miguel Funes  
Diputado  
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

  
MARIANO PINEDO  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
Pcia. de Buenos Aires